



Local de apuestas en una calle de Valladolid. JOSÉ C. CASTILLO

## Castilla y León multará con hasta 20.000 euros la entrada de menores en casas de apuestas

**La futura Ley de Atención a la Infancia y Adolescencia contempla sanciones similares por no escolarizar a niños o facilitar que no acudan a clase sin causa justificada**

SUSANA  
ESCRIBANO



VALLADOLID. El Gobierno de Castilla y León ultima una nueva Ley de Atención a la Infancia y la Adolescencia que incluye un régimen sancionador con multas de hasta 20.000 euros por «permitir la entrada de menores en los establecimientos, locales o recintos en los que está prohibido su acceso» y entre los que se encuentran aquellos en los que se puede apostar o los dedicados «exclusiva-

mente» a la venta y al suministro de bebidas alcohólicas, además lugares en los que se den «actividades o espectáculos violentos, pornográficos, denigrantes, de maltrato animal», así como «espectáculos cuyo reglamento prevea la producción de daños físicos para cualquiera de los participantes o el desarrollo de actuaciones violentas».

Se estipula que es una sanción grave, tipificación que se aplicará también a la no solicitud de plaza escolar para un «menor en edad de escolarización obligatoria, así como no facilitar o impedir reiteradamente su asistencia al centro escolar sin causa justificada». Implica una medida coercitiva para luchar contra el absentismo persistente.

El texto normativo que derogará la Ley de Protección a la Infancia vigente en la comunidad, que se aprobó en 2002, está muy avanzado y acaba de superar el

informe previo del Consejo Económico y Social (CES) de Castilla y León, con una valoración favorable de esta institución al entender que aplica «un enfoque moderno» para abordar los desafíos actuales como la protección en entornos digitales y la atención a colectivos vulnerables.

El régimen sancionador contemplará casos de sanciones muy graves, con multas de hasta 500.000 euros, entre las que destacan incumplir «el deber de comunicación de situaciones de violencia ejercida sobre un menor, de quienes, por razón de su cargo, profesión, oficio o actividad, tengan encomendada la asistencia, el cuidado, la enseñanza o protección de menores, y en el ejercicio de estas hayan tenido conocimiento de dicha situación».

El régimen sancionador culmina una norma de extenso articulado, que entre sus novedades incluye situaciones ligadas al ac-

ceso a internet y a la dimensión digital en relación con niños y adolescentes, con la obligación de las administraciones públicas de formar y sensibilizar, pero también de crear mecanismos para la protección de los menores en ese ámbito.

Dentro de las apreciaciones que recoge el informe elaborado por el Consejo que preside Enrique Cabero y reúne a entidades como sindicatos, patronal, organizaciones agrarias o de consumidores, apunta como actuación esencial para detectar tempranamente posibles situaciones de violencia el hecho de que la futura ley impulse mecanismos anónimos de denuncia «fomentando la participación ciudadana y protegiendo a quienes reportan» datos sobre esos hechos dañinos. El anteproyecto fue remitido al CES el pasado 21 de abril por parte del equipo de la Consejería de Familia e Igualdad que está bajo la batuta de la vicepresidenta de la Junta, Isabel Blanco.

El anteproyecto, que entra en su recta final a falta del análisis jurídico que debe elaborar el Consejo Consultivo de Castilla y León previo a su aprobación por el Gobierno autonómico para su remisión a las Cortes, actualiza la regulación de los acogimientos y amplía el derecho a conocer los orígenes biológicos entre las personas adoptadas, que se reconoce expresamente también a las personas que llegaron a sus hogares de adopción desde otros países.

El texto hace hueco a la articulación de la «adopción abierta», si esta responde al interés superior del menor. En entiende por «adopción abierta» aquella en la que el niño adoptado mantiene una vinculación con personas a las está ligado biológicamente porque este contacto «puede contribuir al fortalecimiento de su identidad y de su desarrollo emocional». El anteproyecto recoge en su artículo 27 el derecho al libre y pleno desarrollo de la personalidad y la vida familiar, algo que desde el CES aconsejan acotar explícitamente, en el caso del mantenimiento de relaciones con la familia biológica amplia, a que esté garantizado «el interés superior del niño, niña o adolescente, siempre, además teniendo en cuenta las condiciones objetivas en base a informes médicos y psicológicos».

### Los chavales del sistema de protección participarán en la toma de decisiones sobre su caso si superan los 12 años o son maduros

La norma aborda las situaciones en las que los menores están bajo la protección de la Administración y lo hace desde el enfoque de que tienen derecho «a ser oídos y escuchados para expresar su opinión y a participar en la toma de decisiones sobre su caso, siempre que sean mayores de 12 años o menores si tuvieren suficiente madurez» y regula la atención a los niños, niñas y adolescentes extranjeros no acompañados, con derechos que refleja en un artículo concreto, el 74.

### Riesgo prenatal

El anteproyecto contempla también la intervención de la Administración en situaciones de «riesgo prenatal». Se entiende que esto se produce cuando «la falta de cuidado físico de la mujer gestante o el consumo abusivo de sustancias con potencial adictivo, así como cualquier otra acción que perjudique el normal desarrollo o pueda provocar enfermedades o anomalías en el recién nacido». Lo recoge el artículo 82, que establece que «los servicios de salud y el personal sanitario están obligados a notificar esta situación a la administración pública competente y al Ministerio Fiscal». Tras el nacimiento del bebé se mantendrá la intervención.

El Consejo Económico y Social recomienda a la Junta que deje claro en la normativa criterios de evaluación, inspección y control sobre los establecimientos y servicios dirigidos a menores. Estima que cualquier responsabilidad, si se socava el bienestar de niños y adolescentes, debe recaer «prioritariamente sobre los operadores económicos, no sobre los propios menores».

Son pinceladas de una regulación amplia, que se extiende a lo largo de 228 artículos, abierta a retoques en la recta final de trabajo por parte del Gobierno autonómico, y a cambios via enmiendas cuando llegue a la tramitación parlamentaria para su debate y votación en las Cortes de Castilla y León.

## La teleasistencia gratuita de la Junta supera los 58.000 usuarios, 8.000 más del objetivo

EL NORTE

VALLADOLID. El número de usuarios del servicio público y gratuito de la teleasistencia de la Junta de Castilla y León ha superado los 58.000, una cifra muy superior a los 50.000 beneficiarios que se fijaron como objetivo para

finales de 2025. Una herramienta «útil» y «eficaz», según la Consejería de Familia, que, desde su puesta en marcha, no ha parado de crecer y consolidarse dentro del sistema de Servicios Sociales de la comunidad, gracias a la atención personalizada, ya que cada usuario cuenta con un pro-

fesional de referencia que conoce sus necesidades. La Junta adjudicó el último contrato único de la teleasistencia para todas las provincias en 2023 a la Unión Temporal de Empresas (UTE) formada por Serveo y Sanivida, con un presupuesto de 39,8 millones de euros a repartir en tres años

y prorrogable hasta los cinco.

La vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Isabel Blanco, aprovechó hoy la visita a la sala de operaciones del servicio en Valladolid para subrayar que el servicio facilita que las personas mayores y en situación de dependencia puedan vivir en sus hogares, especialmente en el mundo rural. No en vano, la teleasistencia hace frente a emergencias circunstanciales como caídas, indisposiciones sanitarias y otros accidentes

domésticos pero también a situaciones más prolongadas como las relacionadas como la soledad no deseada o el estado mental de la persona. De ahí, que el servicio varíe en función de sus necesidades y así recibir teleasistencia básica o avanzada, informa lcal.

La versión más moderna está basada en comunicaciones automáticas con dispositivos móviles, sensores de caídas, inactividad o presencia y detectores de humo, gas, monóxido de carbono y fugas de agua y geolocalizadores.

# Corral anuncia 6,8 millones en ayudas a la investigación agraria

La agricultura de precisión y la simplificación administrativa se encuentran entre los retos abordados por la Consejera de Agricultura y los coordinadores de los ocho grupos de trabajo de la red AKISCYL

ICAL  
VALLADOLID

■ La consejera de Agricultura, María González Corral, anunció este martes la próxima convocatoria de 6,8 millones en ayudas para financiar proyectos de investigación sobre la base de las líneas para el futuro del sector que se definan a través de la Red AKISCYL y sus ocho grupos de trabajo.

González Corral mantuvo un encuentro en la sede del ITACyL con los coordinadores de los grupos de trabajo de la red y buena parte de los directivos de su consejería, para conocer las conclusiones de su primer encuentro, cuando se puso en marcha esta iniciativa.

La consejera recordó que los ocho grupos de trabajo se crearon para impulsar sistemas de innovación y transmisión de conocimiento en el sector agrario, con distintas líneas de investigación en materia agraria, ganadera, sobre la industria alimentaria, la alimentación, o la nutrición. "Eso supuso que nos reunimos más de 150 profesionales del sector que han estado debatiendo durante estas semanas sobre aquellas líneas de trabajo en las que queremos profundizar de manera conjunta", aclaró la consejera.

María González Corral indicó que los AKIS se centran en tres pilares básicos, tres objetivos que



González Corral se reúne con los coordinadores de la Red AKISCYL. MIRIAM CHACÓN

pasan por fijar los retos del sector, los proyectos de investigación y de innovación que debe apoyar la Junta y las líneas de formación específica que debe impulsar. Así, consideró muy importantes reuniones como la de este martes, donde se pusieron sobre la mesa los retos a los que se enfrenta "todo nuestro sistema agrícola, ganadero y la industria agroalimentaria".

En este sentido, repasó sus primeras conclusiones sobre las que a partir de ahora seguirán trabajando y profundizando, y que definirán la próxima convocatoria de los 6,8 millones de euros de inversión para "desarrollar distintas líneas de investigación, proyectos que se

desarrollarán en los próximos años para poder atender a los distintos retos a los que nos enfrentamos".

"Esto va a suponer una gran apuesta a nivel de investigación, de innovación por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural para trabajar focalizando las necesidades que tiene todo nuestro sector".

González Corral aclaró que se tratará de proyectos con plazos variables, "dos, tres, cuatro años..." que se desarrollarán en distintas campañas y épocas de producción. "Dependiendo de cada proyecto de investigación, tendrá un plazo mayor o menor", dijo, para señalar que "convocarán" esas partidas "a par-

tir de ahora, cuando analicemos con estas conclusiones que debatamos entre todos, cuáles son las distintas líneas de investigación". "A partir de ahí ya definiremos exactamente cuáles son estos proyectos de investigación para poderlos convocar", dijo.

## PRIMEROS RETOS

La consejera repasó las primeras conclusiones de los ocho grupos, sobre las que debatió más pormenorizadamente con sus coordinadores, y apuntó a la necesidad de "una apuesta por una agricultura de precisión, la búsqueda de cultivos y variedades que se adapten a nuestro territorio, el uso de nuevas herramientas en materia de fertilización y protección de cultivos y la creación de plataformas de datos".

Asimismo, se refirió a "realizar estudios y análisis en el ámbito ganadero, a iniciativas para mejorar la toma de decisiones en las explotaciones, la puesta en marcha de buenas prácticas en la simplificación y la agilización de los trámites administrativos, potenciar campos de ensayos y actividades demostrativas o plataformas de recogida de datos para apostar por el bienestar animal, por el medio ambiente y por también la rentabilidad de las explotaciones ganaderas". ■

## Asaja y UPA-COAG se concentran mañana ante el Ministerio para exigir control al cereal de Ucrania

ICAL  
VALLADOLID

■ Asaja Castilla y León y la Alianza UPA-COAG se concentrarán el jueves en Madrid, a las puertas del Ministerio de Agricultura, para reclamar al Gobierno control de las importaciones del cereal de Ucrania y para que en la próxima renovación del acuerdo preferencial que la Unión Europea mantiene con este país se establezcan cupos con el fin de que no se distorsionen los precios en el mercado nacional, tal y como viene ocurriendo en los últimos tres años. ■

## El CES pide incluir la salud mental en la Ley de Atención a la Infancia

ICAL  
VALLADOLID

■ El Consejo Económico y Social de Castilla y León (CES) ha reclamado a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades que en la futura Ley de atención a la infancia y la adolescencia se reconozca con un derecho la atención sanitaria y sociosanitaria en materia de salud mental a los menores. Esta recomendación se recoge en las conclusiones del informe previo sobre el anteproyecto de ley que ha elaborado el CES, donde se argumenta que la salud mental en la infancia y adolescencia se presentan como un reto global de "creciente complejidad". Así, se demanda una atención interdisciplinar y políticas públicas que prioricen la prevención. ■

# El servicio de teleasistencia gratuita supera los 58.000 usuarios en la Comunidad

ICAL  
VALLADOLID

■ El número de usuarios del servicio público y gratuito de la teleasistencia de la Junta de Castilla y León ha superado los 58.000, una cifra muy superior a los 50.000 beneficiarios que se fijaron como objetivo para finales de 2025. Una herramienta "útil" y "eficaz", según la Consejería de Familia, que, desde su puesta en marcha, no ha parado de crecer y consolidarse dentro del sistema de Servicios Sociales de la Comunidad, gracias a la atención personalizada, ya que cada usuario cuenta con un profesional de referencia que conoce sus necesidades.

La Junta adjudicó el último contrato único de la teleasistencia para todas las provincias en 2023 a la Unión Temporal de Empresas (UTE) formada por Serveo y Sanivida, con un presupuesto de 39,8 millones de euros a repartir en tres años y prorrogable hasta los cinco.

La vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Isabel Blanco, aprovechó este martes la visita a la sala de operaciones del servicio en Valladolid para subrayar que el servicio facilita que las personas mayores y en situación de dependencia puedan vivir en sus hogares, especialmente en el mundo rural. No en vano, la teleasistencia hace fren-

te a emergencias circunstanciales como caídas, indisposiciones sanitarias y otros accidentes domésticos pero también a situaciones más prolongadas como las relacionadas como la soledad no deseada o el estado mental de la persona.

La versión más moderna está basada en comunicaciones automáticas con dispositivos móviles, sensores de caídas, inactividad o presencia y detectores de humo, gas, monóxido de carbono y fugas de agua e incluso geolocalizadores. "Se van instalando progresivamente por que no todos los usuarios tienen las mismas necesidades".

El sistema de comunicaciones consiste en un terminal que se ins-

tala en los domicilios, y que al pulsar un botón pone en contacto a la persona con el centro de atención telefónica, que funciona las 24 horas de los 365 días del año. En la actualidad, hay 169 teleoperadores que atienden directamente a los mayores y 128 técnicos coordinadores determinan cómo actuar ante una emergencia.

El servicio se completa con llamadas telefónicas del teleoperador de referencia. "La teleasistencia avanzada permite realizar un seguimiento proactivo de los usuarios", apuntó Blanco. De este modo, se crea un vínculo de confianza que revierte en una atención más personalizada. ■

## Medio millar de efectivos velarán por la seguridad en "Músicos en la Naturaleza"

ICAL  
ÁVILA

■ Medio millar de profesionales trabajarán para garantizar la seguridad durante la celebración de la XVIII edición del festival Músicos en la Naturaleza, que reunirá este sábado, 7 de junio, en la localidad avilense de Hoyos del Espino a Bryan Adams, Texas, Los Zigarros y Jack Broadbent. ■

## SOCIEDAD



## La teleasistencia pública y gratuita supera los 58.000 usuarios

El número de usuarios del servicio público y gratuito de la teleasistencia de la Junta ha superado los 58.000, una cifra muy superior a los 50.000 beneficiarios fijados como objetivo para finales de 2025. Una herramienta «útil» y «eficaz», según la consejera de Familia, Isabel Blanco, que visitó ayer la sala de operaciones del servicio en Valladolid. Blanco destacó que, desde su puesta en marcha, no ha parado de crecer y consolidarse dentro de los servicios sociales. /ICAL

### SOCIEDAD | LEY DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA

# El CES pide que la atención en salud mental a menores se reconozca como un derecho

La institución reclama incrementar esfuerzos para que las medidas incluidas por la futura norma se garantice en todos los territorios de la Comunidad

SPC / VALLADOLID

El Consejo Económico y Social de Castilla y León (CES) reclama a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades que en la futura Ley de atención a la infancia y la adolescencia se reconozca como un derecho la atención sanitaria y sociosanitaria en materia de salud mental. Esta recomendación se recoge en las conclusiones del informe previo sobre el anteproyecto de ley que ha elaborado CES, donde se argumenta que la salud mental en la infancia y adolescencia se presenta como un reto de «creciente complejidad». Así, se demanda una atención interdisciplinar y políticas públicas que prioricen la prevención y el acceso a servicios especializados, con el objetivo de mitigar el impacto a largo plazo en el desarrollo y bienestar de la población más joven, ya que la identificación temprana y la intervención oportuna son cruciales.

Al mismo tiempo, y dado que la infancia y adolescencia son etapas decisivas para establecer hábitos que impactan la salud a largo plazo, desde el CES se recomienda implementar políticas que promuevan la educación nutricional, faciliten el acceso a un ocio y tiempo libre saludable y fomenten entornos escola-



Varios menores participan en un programa sobre salud mental. / E. GUTIÉRREZ

res y comunitarios que prioricen el desarrollo integral y la autonomía. Al mismo tiempo, se resalta que la atención a la infancia y adolescencia debe entenderse como una inversión, y no como un gasto, por lo que en un entorno de «especial debilidad demográfica» como Castilla y León cobran relevancia los presupuestos «con marca de infancia».

En este sentido, se reclama a la Junta más esfuerzos para que los derechos y medidas de la futura ley sean garantizados en todo el territorio,

ya que existen necesidades locales específicas, según informa Ical.

Por otra parte, el CES recomienda especial atención al desarrollo de las competencias digitales. Por un lado, considera necesario empoderar a los padres en la alfabetización digital para que comprendan el entorno de sus hijos y, a la vez indica que la protección de dicho entorno debe incluir los efectos sobre la salud, psicológicos, la comunicación, el aprendizaje y el ocio del uso temprano y abusivo de pantallas.

## BREVES

## ECONOMÍA

### El desempleo baja en 3.314 personas en mayo y roza los 100.000 parados

El desempleo en Castilla y León registró una caída en mayo del 3,1 por ciento, lo que supone que 3.314 personas salieron de las listas del paro, que baja hasta 101.677 personas. En España, las personas registradas en las oficinas de empleo bajó un 2,3 por ciento (57.835). En términos interanuales, la caída del paro en Castilla y León se cifra en 3.791 personas (-3,6%).

## JUSTICIA

### El Gobierno crea 2 nuevas secciones de Violencia sobre la Mujer en CyL

El Consejo de Ministros aprobó ayer un real decreto con la creación de 50 nuevas plazas de jueces y 42 de fiscales especializados en violencia sobre la mujer. En Castilla y León, se generan dos nuevas secciones especializadas, una en León y otra en Valladolid, que se suman a los dos juzgados de Violencia sobre la Mujer existentes, que se integrarán como secciones en los nuevos tribunales de instancia.

## SUCESOS

### Buscan a dos presos de Burgos huidos en el Camino de Santiago

Las autoridades buscan a dos presos de la cárcel de Burgos tras ausentarse el pasado 28 de mayo durante una salida programada mientras realizaban un tramo del Camino de Santiago, según confirmaron fuentes penitenciarias. Por el momento no ha habido un reingreso de ninguno de los dos reos. Fue durante el desarrollo de la misma cuando se dieron cuenta de que faltaban dos personas.

## TRIBUNALES

### Prisión provisional y sin fianza para el homicidio de León

El Juzgado de Instrucción número tres de Ponferrada acordó el ingreso en prisión provisional, comunicada y sin fianza del hombre de 63 detenido el pasado viernes en Bembibre como autor de la muerte violenta de otro hombre de 72 años. Fuentes del TJS informaron a la Agencia Ical de que el hombre está siendo investigado por los delitos de asesinato, lesiones, obstrucción a la Justicia y tenencia ilícita de armas.

## POLÍTICA

## Yolanda Díaz ve «inaceptable» la llamada a la insurrección de Ángela de Miguel

SPC / VALLADOLID

La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, respondió ayer a la presidenta de Cepyme, la vallisoletana Ángela de Miguel, que en democracia quien manda es la ciudadanía votando, no las patronales en función de sus dividendos, ante su rechazo a la rebaja de la jornada laboral a 37,5 horas semanales que se tramita en el Congreso. «Respete a la ciudadanía que ha votado bien el 23 de julio», le espetó tras considerar que su llamamiento a la «insurrección» era «muy grave».

Díaz, que participó en un acto de Sumar e Izquierda Unida en Valladolid, bajo el lema 'Trabajar menos, vivir mejor', señaló que De Miguel debe tener claro que los cambios no tienen que ser «nominales», sino que deben servir para algo, por lo que consideró que su discurso en contra de la rebaja de la jornada laboral es «inaceptable en democracia».

Asimismo, la vicepresidenta advirtió a De Miguel de que se está posicionando en contra de más de 500.000 trabajadores de Castilla y León que se beneficiarían de esta medida, ya que insistió en que tienen derecho a que se reparta la productividad y a vivir un «poquito mejor». «No es una cosa menor», dijo a la presidenta de Cepyme. Además envió un mensaje de «esperanza» porque consideró que esta medida está «ganada en la calle» porque es «de justicia social».

## POLÍTICA

## Martínez critica «el boicot» del PP a la Conferencia de Presidentes

SPC / VALLADOLID

El secretario autonómico del PSOE, Carlos Martínez, denunció el «boicot» ejercido por algunos presidentes autonómicos del Partido Popular de cara a la Conferencia de Presidentes, «llegando incluso a amenazar con no ir». Para el líder socialista, lo vivido en los últimos días con motivo del encuentro pone encima de la mesa el «cortocircuito» que supone «el diálogo entre las administraciones», según manifestó en Jiménez de Jaramuz (León), en la que mantuvo un encuentro con alcaldes y concejales de la provincia y donde reivindicó «un proyecto político propio para León desde el punto de vista autonómico».